Bogotá D.C., 06 de Marzo de 2025

Señora
MIRIAM RICAURTE
[redacted]
Bogotá D.C.

Asunto: Derecho de petición RURO.
Referencia: Respuesta a la solicitud con radicado UAESP 20257000127612.

Respetada señora,

Reciba un cordial saludo en nombre de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

En respuesta a la comunicación descrita en el asunto radicada con fecha 05 de marzo de 2025, en la cual solicita respuesta a la solicitud de inclusión en el Registro Único de Recicladores de Oficio - RURO, respetuosamente le informamos que revisando el Sistema de Gestión Documental de la entidad se encontró que la señora **MIRIAM RICAURTE** identificada con CC [redacted] realizó una solicitud de inclusión a RURO el día 11 de febrero de 2022 con radicado No. 20227000069382, en cumplimiento del procedimiento establecido, el colaborador de la UAESP, le realizó la llamada para indagar ruta y horario de trabajo, el día 26 de febrero de 2022 a las 02:59 PM, la solicitante informó que se dedica a ser vendedora ambulante y que tiene un puesto en el Portal del 20 de julio. Por lo anterior, no se pudo constatar la condición de recicladora de oficio.

Bogotá D.C., 06 de Marzo de 2025

La respuesta oficial se dio con radicado No. 20225000059591 de fecha 22 de marzo de 2022 que fue publicado en la página oficial de la entidad y en la cartelera de la Oficina de Atención al Usuario.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, quedando atentos a resolver cualquier duda que sobre el particular pueda surgir, invitándola a presentar una nueva solicitud de inclusión a RURO.

Atentamente,

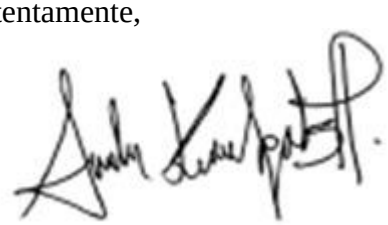

ANDREA KARAKALPAKIS TRUJILLO
Subdirectora de Aprovechamiento (E)
e-mail: uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: Luz Amparo Novoa – Profesional Subdirección de Aprovechamiento.
Revisó y aprobó: Andrea Karakalpakis Trujillo – Subdirectora de Aprovechamiento (E).